MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 21 de noviembre del 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora finalización**	15:30 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA – AE-2026- -MEVAL – AREAD – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 040 2026, CUYO OBJETO ES *"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"*

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar.
5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Jefatura Administrativa se reunieron la señora Mayor Martha Cecilia Robayo Leal- Jefe Área Administrativa MEVAL, la señora Mayor Luddy Marcela Roa Rojas - Jefe Grupo de Contratos MEVAL y el señor Intendente Jefe Deiber Bejarano Valencia – Analista de Contratos MEVAL.

2. Lectura del acta anterior**. (No aplica)**

3. Verificación de los compromisos**. (No aplica)**

4. Temas a tratar**.**

Verificar la evaluación jurídica, técnica y económica, emitida por el comité evaluador dentro del proceso de contratación PN MEVAL MIC 040 2026, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"*, a fin de recomendar su adjudicación al señor ordenador del gasto de la unidad, así:

El cierre para el presente proceso fue el día 16 de octubre 2026 hasta las 17:00 horas y se presentó el siguiente oferente:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HERLIMA SAS	HERLIMA SAS	Oferta en evaluacion	15/10/2026 16:57	40 000 000 COP

El día 19 de noviembre del 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación mediante comunicado oficial GS-2026-313528-MEVAL, en la cual se informa a los oferentes lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-346916-DEANT de fecha 17 de octubre de 2026, el comité económico integrado por el señor Intendente DIEGO JUAN PINZÓN FLÓREZ, presenta evaluación conforme a su competencia funcional, la cual es publicada en el SECOP II, y a la letra esboza lo siguiente:

"

Por lo anterior, el Comité Evaluador Económico concluye que la propuesta presentada por HERLIMA S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes de carácter económico exigidos dentro del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 040 2026, por lo que se recomienda su habilitación desde el componente económico.

".

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-348453-DEANT de fecha 19 de octubre de 2026, el Evaluador Jurídico integrado por el señor Intendente PABLO ANTONIO ARRIETA NARANJO, presenta evaluación conforme a su competencia funcional, la cual es publicada en el SECOP II, y a la letra esboza lo siguiente:

"

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico se pudo constatar que el oferente relacionado **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico exigidos en la invitación pública de mínima cuantía.

"

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-347362-DEANT de fecha 17 de octubre de 2026, el Evaluador Técnico integrado por el señor Intendente OMAR FERNANDO BECERRA TORRES, presenta evaluación conforme a su competencia funcional, la cual es publicada en el SECOP II, y a la letra esboza lo siguiente:

"

Se realizó verificación técnica a la propuesta presentada, observando que **NO** presenta la certificación **EXPERIENCIA DEL PERSONAL**, "deberá certificar que cuenta con al menos dos (2) empleados con experiencia mínima de seis (6) meses en actividades relacionadas con el suministro de combustibles,"

Por lo anterior, se puede afirmar que;

1. Que el proponente **HERNAN DARIO RUIZ TOBON** identificado con NIT/CC. **15.525.680** ***NO CUMPLE*** con todos los requisitos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

"

(Texto en comillas tomado del original)

ACTA – – AREAD – GRUCO – 2.21 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES Y LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEVAL MIC 040 2026, CUYO OBJETO ES *"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"*

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	HERLIMA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Pasado el día hábil se verifico la plataforma SECOP II, observando que se presentó la subsanación a la evaluación técnica quedando de la siguiente manera así.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-351071-DEANT de fecha 20 de octubre de 2026, el Evaluador Técnico integrado por el señor Intendente OMAR FERNANDO BECERRA TORRES, presenta evaluación conforme a su competencia funcional, la cual es publicada en el SECOP II, y a la letra esboza lo siguiente:

SEGUNDO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	HERLIMA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como se puede apreciar en el resultado de la calificación definitiva de la propuesta presentada por la persona jurídica HERLIMA S.A.S. Nit: 901.245.257-6, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación publica PN MEVAL MIC 040 2026; en consecuencia atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la jefe del Área Administrativa y la jefe del Grupo de Contratos, se permite recomendar al señor Coronel RICHARD RAÚL FAJARDO AYALA, Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, aceptar la oferta en el proceso de Contratación PN MEVAL MIC 040 2026, cuyo objeto es *"EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL O POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EL DISTRITO DE POLICÍA ANDES"*, presentada por la persona jurídica HERLIMA S.A.S. Nit: 901.245.257-6, representada legalmente por el señor HERNAN DARIO RUIZ TOBON con cédula

de ciudadanía No 15.525.680 de Andes - Antioquia, por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	**A-02-02-01-003-003** PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	DEANT	(DEANT) SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL PARQUE AUTOMOTOR DE EL DISTRITO ANDES - APALANCAMIENTO VF 2027	10	1	40.000.000,00	40.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 40.000.000,00**

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 16226 de fecha 02/10/2026 expedido por parte del Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1) Pasar al grupo contractual y seguimiento la carpeta con todos los soportes que hacen parte del presente proceso de contratación.	Subintendente DEIBER BEJARANO VALENCIA Analista de Contratos MEVAL	octubre
2) Elaborar la carta de aceptación de la oferta con la firma del ordenador del gasto y notificar al proponente.		

Mayor. **LUDDY MARCELA ROA ROJAS**
Jefe de contratos MEVAL

Mayor. **MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL**
Jefe Administrativo MEVAL

Anexo: uno (listado en un folio)

Elaborado por: IJ. Deiber Bejarano Valencia – Analista de Contratos MEVAL
Revisado Por: MY. Luddy Marcela Roa Rojas - Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración: 21/10/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MÍNIMA CUANTÍA\PN MEVAL MIC 040 2026 COMBUSTIBLE ANDES (BEJARANO)\1 PRECONTRACTUAL

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

deiber.bejarano deiber.bejarano deiber.bejarano